

Nuevo sistema de llevanza de Libros-Registro del IVA: **Suministro Inmediato de Información (SII)**

Libros Registro



Sede Electrónica

AEAT



Agencia Tributaria

Obligados

- REDEME
- Gran Empresa
- Grupos de IVA



**Implantación:
JULIO 2017**

Inmediato: 4/8 días



**Necesaria
actualización del
software**

¿Qué información contiene?

Información contenida en las
Declaraciones informativas:

Modelos 340 y 347

Resumen Anual: Modelo 390

Desaparece la obligación de
presentarlas

Información contenida en las
facturas



Libros registros de facturas
emitidas, recibidas,
bienes de inversión,
determinadas operaciones
intracomunitarias, pagos
en metálico

**Más información
a la AEAT**



Mayor control

ANÁLISIS FISCAL DE LAS OPERACIONES
para su correcto registro